



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Por la Alcaldía se ha dictado la siguiente resolución:

**1ª. Fecha 19 de junio de 2023:**

#### DECRETO DE LA ALCALDIA N° 133

Don Alfonso Arriero Barberán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Méntrida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, vengo en dictar la siguiente, RESOLUCION:

**Primero.-** Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

1º.- Teniente de Alcalde, D. Fernando Herradón Garrido.

2ª.- Teniente de Alcalde, Dª. Zaira Martín Suárez.

3ª.- Teniente de Alcalde, Dª. Iluminada Ramos Crespo.

4º.- Teniente de Alcalde, D. Luis Olivares Fernández.

**Segundo.-** A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

**Tercero.-** De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el "Boletín oficial" de la Provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del ROF se hace público

En Méntrida, a 20 de junio de 2023.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

Nº. I.-3486